



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL ORALIDAD DE OCAÑA

Ocaña, 07/02/2023

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO TRES (3) DÍAS
2021-00353	EJECUTIVO	WILLINGTON HERNANDEZ R.	WILMER BAYONA G.	LIQUID. DE CREDITO

KAREN VANESSA CONTRERAS NAVARRO
Secretaria